**ANEXO 7**
**VINCULACIÓN DE PERSONAL NACIONAL**

Señores
DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Popayan

**REFERENCIA:** CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. DC-SSC-CMA-022-2025

Objeto: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL DE MEDIANA COMPLEJIDAD EN EL MUNICIPIO DEL BORDO – PATIA

Estimados señores:

ROBERTH EDUARDO BERMUDEZ MERCHAN en mi calidad de representante legal de CONSORCIO DISEÑO BORDO en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el 100% del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.4.1.1 del documento base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al 100%.

Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

[

Atentamente,

Nombre del Proponente CONSORCIO DISEÑO BORDO
Nombre del representante legal ROBERTH EDUARDO BERMÚDEZ MERCHAN
C.C. 13.744.183 de Bucaramanga
Dirección de correo carrera 45ª No 118-97
Correo electrónico roberth.bermudez@cypres.co
Ciudad Bogotá



_____
[Firma del Proponente o de su representante legal]